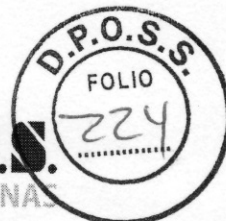




Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**  
Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego

**Informe DPOSS N° 532/2018**

**Ushuaia, 31 de octubre de 2018.-**

**Sra. DIRECTORA PROVINCIAL**

**C.P. GISELA GUASTELLA**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

**ACTA COMISION DE PRE-ADJUDICACION**

**Licitación Pública N°11/2018 sobre "Contratación correspondiente a la provisión e implementación de un sistema Informático Comercial y Gestión de Procesos para la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios – Ushuaia – Tierra del Fuego"**

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de octubre de 2018 siendo las 12.00 horas se reúnen en la oficina de la Gerencia General Administrativa de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, los miembros de la Comisión de Estudio integrada por los agentes, CP Javier CARDOZO, Roberto SOTTINI y Fabiana ALBANESE, en carácter de miembros titulares conforme lo dispuesto en la Resolución DPOSS N° 1170/2018, ratificada por su similar N° 1441/2018, a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas el día 18 de OCTUBRE del año 2018 en oportunidad de la apertura de la Licitación Privada N° 11/2018 sobre: "Contratación correspondiente a la provisión e implementación de un sistema Informático Comercial y Gestión de Procesos para la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios – Ushuaia – Tierra del Fuego" según Acta de Apertura que obra a fs. 51 de las presentes actuaciones.

Que los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que se han evaluado y de los cuales surgen las siguientes consideraciones:

**I. Verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de las Ofertas:**

Se ha procedido a verificar la documentación presentada por el único oferente, obrante a fs. 52 a fs. 217, a fin de constatar la documentación adjuntada, si se han suministrado garantías y documentación requeridas y su correspondencia según pliego licitatorio; tomando como dato inicial el detalle efectuado en el Acto de Apertura de la Oferta, celebrado en fecha 18 de octubre del corriente, obrante a fs. 51 de autos.

**DOCUMENTANCION ADMINISTRATIVA:**

///...

...///

Del Acta de Apertura obrante a fs. 51 de fecha 18/10/2018, se desprende la presentación de un (01) sobre, según el siguiente detalle:

**SOBRE N° 1:** Presentada por la firma Soluciones Integrales S.A., CUIT N° 30-65821059-5, quien cotiza por la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.500.000,00-), con la constitución de la siguiente documentación:

Presenta la siguiente documentación:

1. Fs 55 a fs. 86: Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 11/2018 aprobados por Resolución DPOSS N° 1170/2018, suscripto en todas sus hojas por el Sr. Raúl A. Pollet en carácter de Presidente de la firma Soluciones Integrales S.A.
2. Fs. 88 a fs. 91: Póliza de Seguro de Caucción N° 471374 emitida por la Compañía de Seguros S.A. por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00) como constitución de la Garantía de mantenimiento de Oferta.
3. Fs. 93: Formulario de Propuesta del Anexo I del PBC aprobado por Resolución DPOSS N° 1170/2018 como Anexo II.
4. Fs. 95: Planilla de Computo y Presupuesto del Anexo II del PBC aprobado por Resolución DPOSS N° 1170/2018.
5. Fs. 97: Constancia de inscripción AFIP del CUIT N° 30-65821059-5 de la firma Soluciones Integrales S.A.
6. Fs. 100 a fs. 114: Contrato Social de la firma Soluciones Integrales S.A.
7. Fs. 116: Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF N° 180300381 con vencimiento el 19/09/2019.-
8. Fs. 118: Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF) con vencimiento el 19/09/2019.-
9. Fs. 120: Declaración Jurada de aceptación de Jurisdicción.
10. Fs. 122 a fs. 216: Oferta.
- 11.

**Análisis integral de la propuesta:**

Del análisis de la propuesta se llega a los siguientes puntos:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**  
Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego

2.-...///

- El oferente presenta toda la documentación especificada en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares.
- La oferta económica se ajusta al presupuesto oficial.
- El oferente acredita experiencia y trayectoria en el desarrollo de su actividad para clientes que participan en el sector de Servicios Públicos de similares características a la DPOSS.
- Presenta un equipo profesional técnico, acorde a lo solicitado, así como los antecedentes de los integrantes de este.

#### Conclusiones.

Que a partir del análisis precedente, y en atención a la función de esta Comisión, tras la evaluación de la única oferta presentada, se concluye que desde el punto de vista técnico y económico, firma Soluciones Integrales S.A., CUIT N° 30-65821059-5 se ajusta a lo solicitado según pliego licitatorio, que la empresa cuenta con los antecedentes suficientes que respaldan su trabajo y resulta conveniente a los intereses de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, sugiriéndose de no mediar objeción al respecto la preadjudicación a la misma.

Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad los miembros de la Comisión en lugar y fecha arriba citado.

Sra. Fabiana ALBANESE

C.P. Javier CARDOZO

Sr. Roberto SOTTINI



*Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios*

Cde.: Expte. DPOSS N° 413/2018

Ushuaia,

09 NOV 2018

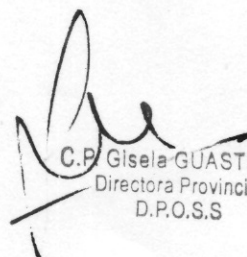
///

Subgerencia de Adm.

De Contrataciones:

Habiendo tomado intervención sobre Acta de comisión de Pre adjudicación a través del Informe DPOSS N° 532/18 de fecha 31 de octubre del corriente, elaborado por la comisión de estudio de las ofertas recibidas para la **“Contratación correspondiente a la provisión e implementación de un sistema Informático Comercial y Gestión de Procesos para la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios – Ushuaia – Tierra del Fuego”**., Esta Dirección Provincial comparte el criterio expuesto para la adjudicación de la Licitación Pública N° 11/18 a la firma Soluciones Integrales SA. Con lo expuesto sírvase continuar con el trámite de adjudicación correspondiente.

Atte.

  
C.P. Gisela GUASTELLA  
Directora Provincial  
D.P.O.S.S.